INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CD 23/23 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMPUTACIÓN (FONACIDE) ID 436456

Pirapó, 07 de noviembre de 2023

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Los integrantes del Comité de Evaluación Abog. Marlíes Garay, Magaly Martínez y el Sr. Ariel Chamorro nos dirigimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10, numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de **CD 23/23 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMPUTACIÓN (FONACIDE) ID 436456**

Al respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 06 de noviembre de 2023 a las 09:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa:

1. **HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **GS. 139.263.480 (CIENTO TREINTA Y NUEVE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA)**

2. **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS :** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **GS 134.995.250 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)**

3. **GABRIEL ANGEL ORTEGA VERÓN:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **GS 137.350.000 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CIENCUENTA MIL)**

ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES DURANTE EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIÓNES

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

Telefono:(0768) 245260 - Telefax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

No se solicitaron copias de los mismos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC tienen una variación en el precio total, quedando como precio final el monto señalado, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	134.995.250
2	HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA	139.263.480
3	GABRIEL ANGEL ORTEGA VERÓN	137.350.000

No se observó ningún error aritmético

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando cuanto sigue:

Nº				
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS***	***HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA***	***GABRIEL ANGEL ORTEGA VERÓN***
1	*Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social ***	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar ***	*No cuenta con el certificado*	*No cuenta con el certificado*	*No cuenta con el certificado*
5	*Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19***	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
6	*6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº 6 - Sección*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

	"Formularios" (**)			
7	*7.Certificado de Cumplimiento tributario.- (**)*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
8	*8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
1	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*no aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
1	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
2	*Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
3	*Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
4	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Escaneado con CamScanner

	Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			
	IV. Capacidad financiera			
1	*Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG Nº 49/14, de los Ejercicios Fiscales años 2020, 2021 y 2022*	*Cumple*	*No cumple*	*No Cumple*
2	***Formularios 500 IRE General,** años 2020, 2021 y 2022, no se precisa adjuntar la DDJJ del IVA FF120*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
3	***Formulario 501 IRE Simple,** años 2020, 2021 y 2022, no se precisa adjuntar la DDJJ del IVA FF120*	*No aplica*	*No cumple*	*No aplica*
4	***Formulario 515 IRP RSP**, años 2020, 2021 y 2022, no se precisa adjuntar la DDJJ del IVA FF120.*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
5	***Formulario 516 IRP RGC,** años 2020, 2021 y 2022, no se precisa adjuntar la DDJJ del IVA FF120*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
6	***Formularios Nº 120 IVA General,** de los últimos 6(seis) meses anteriores a la presentación de la oferta. Exclusiva presentación, solo para contribuyentes cuya obligación sea el IVA General*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	V. Experiencia requerida			
1	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos tres años requeridos*	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
	VI. Capacidad Técnica			
1	*COPIA DE CERTIFICADO, CURSO Y/O CAPACITACION EN MANEJO DE EQUIPOS INFORMATICOS*	*cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	VII OTROS			
1	*Constancia de visita de sitio de ejecución de contrato*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

- Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
- Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentado o no presentado en el cuadro por el oferente.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Escaneado con CamScanner

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que, SI CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC, a continuación, se detallan la situación de las empresas:

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones Sustanciales presentadas se observa que la oferta más económica en el precio total es la de la empresa **GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL, DEL SEÑOR ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** , **CUMPLE** a cabalidades con todas las documentaciones sustanciales ,y el análisis realizado a las documentaciones sustanciales presentados , tal como se constata en la planilla comparativa de documentos presentados **CUMPLE a cabalidad** con las documentaciones sustanciales solicitadas y formales en el PBC **SE ACEPTA** la oferta por **cumplir** con el DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en sus arts. 60 y 61, por lo que se procede a evaluar la oferta:

a) ***Capacidad legal:***
1. Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada y la declaración jurada de mantenimiento de ofertas debidamente extendida.-
2. Se verifico en los registros del personal de la convocante y no se detectó que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3.Se verifico, que el oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4.Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejo con los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03,modificado por Ley Nº 6716/2021. ***Es decir, cumple con los requisitos***

b) ***Análisis de los precios ofertados:*** *Durante el análisis de los precios de su oferta se puede constatar que en todos los ítems se encuentra dentro los parámetros establecidos. ,* ***se aceptan*** ***Cumplen con lo establecido en el PBC***

c) ***Certificado de Producto y Empleo Nacional:*** *No se aplica el margen de preferencia, ninguna de las ofertas ha presentado los certificados*

d) ***Margen de preferencia local CPS:*** *No se aplica , no se encuentra dentro del municipio o departamento de la convocante*

e) ***Capacidad financiera:***
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* ***(2020, 2021,2022)*** ***CUMPLE***

F) ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021,2022).* ***CUMPLE***

G) ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años (2020, 2021,2022), no es negativo.* ***CUMPLE***

CRITERIO	REQUERIDO EN EL PBC	OFERENTE	RESULTADO

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C

Escaneado con CamScanner

Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente debe ser mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años* ***(2020,2021,2022)***	Debe ser mayor a 1	activo corriente: 2.125.983.005 pasivo corriente: 48.576.182 Resultado: 43,7	Cumple
Endeudamiento: *pasivo total / activo total No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021,2022).*	Debe ser menor a 0,80	Pasivo total: 48.576.182 Activo total: 3.497.173.170 Resultado: 0,013	Cumple
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de los impuestos o perdidas con respecto al Capital. El promedio en los años 2020,2021 no deberá ser negativo*	No deberá ser negativo	Estado de resultado en promedio (ganancias o perdidas) de los tres últimos años: 419.220.764	Cumple

H) ***Experiencia:*** *El oferente demuestra que posee una experiencia de más de 3 (dos) años como mínimo en la provisión de los bienes detallados y solicitados en este llamado, ha presentado la cantidad de contratos y/o facturas para acreditar este requisito de los 3 últimos años (2020, 2021, 2022). Durante la evaluación se tuvo en cuenta el sumatorio total del o los contratos y/o facturaciones, se indica que cumple con lo solicitado en el PBC que como mínimo debería ser 50% del monto ofertado en la presente licitación*

I) ***Capacidad Técnica:*** *El oferente demuestra mediante copia de certificados y copias de cursos de capacitación de contar con personal capacitado para la entrega técnica de los bienes ofertados*

La segunda oferta más económica en el precio total es la de la empresa ***GABVER – DEL SEÑOR GABRIEL ANGEL ORTEGA VERÓN*** ***, NO CUMPLE*** *a cabalidades con todas las documentaciones formales , no presenta las documentaciones requeridas en capacidad financiera ni experiencia solicitados en el PBC* ***NO SE ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA por no cumplir*** *a cabalidad con las documentaciones solicitadas sustanciales solicitadas en el PBC por no cumplir con el del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en sus arts. 60 y 61*

La tercera oferta más económica en el precio total es la de la empresa ***H & P TECHNOLOGY - HUGO ARIEL LOPEZ BALMACEDA*** ***, NO CUMPLE*** *a cabalidades con todas las documentaciones formales , no presenta las documentaciones requeridas en capacidad financiera ni experiencia solicitados en el PBC* ***NO SE ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA por no cumplir*** *a cabalidad con las documentaciones solicitadas sustanciales solicitadas en el PBC por no cumplir con el del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en sus arts. 60 y 61*

Por lo expuesto, se considera que las empresas que cuentan con la capacidad legal, financiera, técnicas y experiencia requerida en la carta de invitación, se recomienda adjudicar de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, para la **CD 23/23 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE**

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: muniplrapo@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION D.O.C.

Escaneado con CamScanner

COMPUTACIÓN (FONACIDE) ID 436456 a la empresa **- GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL –RUC N° 2888010-2** cuyo representante legal es el señor **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** , con C.I N° **2888010**, y la empresa ubicada en su casa central sobre la Avda. 25 de agosto c/ concordia – Ciudad del Este – Paraguay por un monto total de gs **134.995.250 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA)**

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del ejecutivo

.....
Marlíes Garay

.....
Magaly Martínez

.....
Ariel Chamorro

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Escaneado con CamScanner